



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1883/0 "ENTRE ESTETICA Y POLITICA: EL CONCEPTO DE "SUBJETIVACION" EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO", bajo la dirección del Msc. Hernán Rodolfo Ulm, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 982-13, el Msc. Ulm solicita la incorporación del Prof. Santiago Roger Godoy como colaborador del proyecto 1883/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 022-2013 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 31 de mayo de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 022-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Prof. Santiago Roger Godoy, DNI N° 30835280 como colaborador del Proyecto de Investigación N° 1883/0, bajo la dirección del Msc. Hernán Ulm, a partir del 31 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Msc. Ulm, Prof. Godoy y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 119 / 2013- CCI


Dra. LIZ S. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa